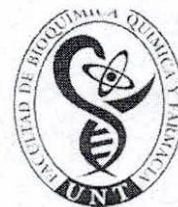




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 50.307-2023.-

14 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Cynthia Viviana PRADO (LU. N° 26.157)**, solicita Readmisión a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 2;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión dictaminó: *“Otorgar por la vía de la excepción y por única vez, la Readmisión a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), a la Srta. Cynthia Viviana PRADO (LU. N° 26.157)”*;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

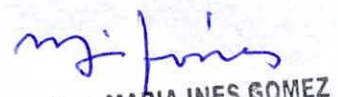
Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **Srta. Cynthia Viviana PRADO (LU. N° 26.157)** y en consecuencia Readmitirla por la vía de la excepción y por única vez, en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad.


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0203 2023

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN